



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA
PROMOVER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR.

MARQUEZ ROMERO ALEX VINICIO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA
PROMOVER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS
CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR.

MARQUEZ ROMERO ALEX VINICIO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

EXAMEN COMPLEXIVO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA PROMOVER LA
INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN
EDAD ESCOLAR.

MARQUEZ ROMERO ALEX VINICIO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

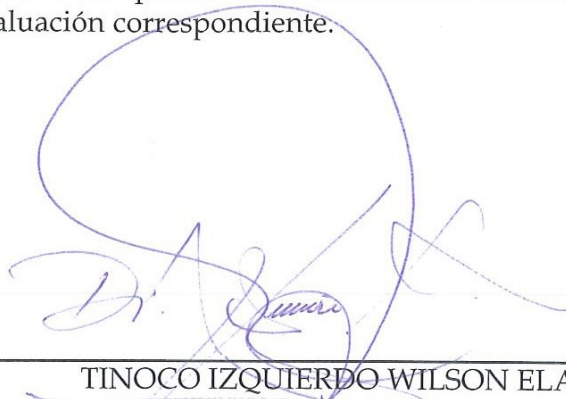
TINOCO IZQUIERDO WILSON ELADIO

MACHALA, 22 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
22 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Implementación de estrategias de movilidad para promover la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad física en edad escolar., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



TINOCO IZQUIERDO WILSON ELADIO

0701140741

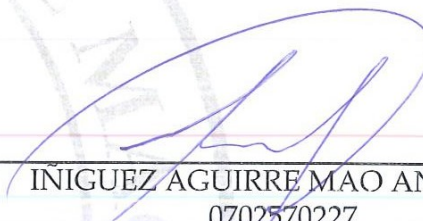
TUTOR - ESPECIALISTA 1



ESPAÑA MARCA JOHNNY PATRICIO

0702076373

ESPECIALISTA 2



INIGUEZ AGUIRRE MAO ANTONIO

0702570227

ESPECIALISTA 3

Urkund Analysis Result

Analysed Document: ALEX MARQUEZ.docx (D54750031)
Submitted: 8/8/2019 10:45:00 PM
Submitted By: amarquez2@utmachala.edu.ec
Significance: 7 %

Sources included in the report:

17.cd tesis hellen.docx (D47333916)

<https://www.redaccionmedica.ec/secciones/gestion/presentan-protocolo-para-proteger-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-92158>

11c53df2-c184-4302-a23b-9dff3a29925d

21c529c8-919b-45ce-9992-0b2ada931fb2

Instances where selected sources appear:

5

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, MARQUEZ ROMERO ALEX VINICIO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Implementación de estrategias de movilidad para promover la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad física en edad escolar., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

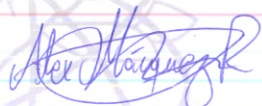
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

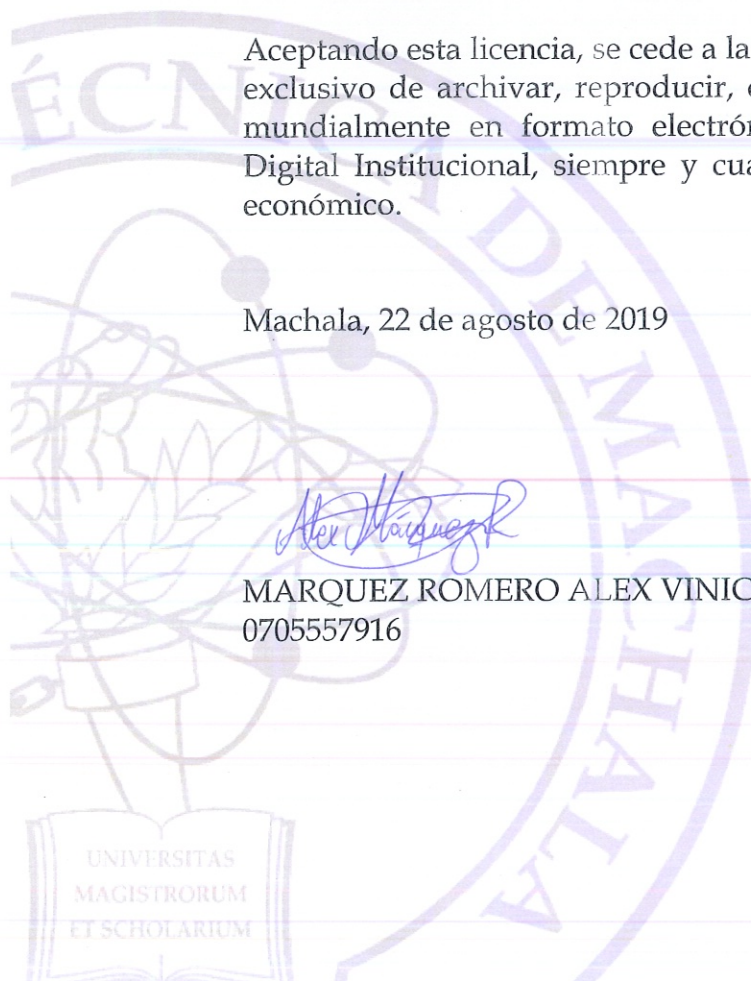
El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 22 de agosto de 2019



MARQUEZ ROMERO ALEX VINICIO
0705557916



RESUMEN

En la actualidad los Estados están desarrollando agendas de educación inclusiva para dar a las escuelas recursos adicionales, apoyo y orientación. El objetivo es crear entornos escolares seguros e inclusivos para estudiantes con discapacidades y necesidades adicionales. Las iniciativas se centran en desarrollar el conocimiento y las habilidades del personal de la escuela, y en brindar a las escuelas una orientación más clara y apoyo especializado para responder mejor a las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Existiendo estudiantes que tienen problemas físicos quienes se encuentran con limitaciones que faciliten su movilización, siendo necesario que las instituciones educativas desarrollen estrategias para ofrecer infraestructura de movilidad. El objetivo del trabajo es implementar estrategias de movilidad para promover la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad física en edad escolar para mejorar los procesos académicos que desarrollan la institución y el estudiante inclusivo. El trabajo de investigación es de carácter argumentativo, aplicándose la técnica bibliográfica para tener acceso a revistas y artículos científicos sobre las estrategias de movilidad para la promoción de la inclusión educativa en niños con discapacidad física. Para lograrlo es importante hacerlo desde la teoría constructivista de Vygotsky para promover la inclusión de personas con necesidades especiales, conocimientos que podrán ser llevados a ejecución a través de la experiencia adquirida del individuo, habiendo una sana convivencia dentro de la institución educativa.

Palabras claves: educación inclusiva, estrategias movilidad, discapacidad física, institución educativa, teoría constructivista.

ABSTRACT

Currently, states are developing inclusive education agendas to give schools additional resources, support and guidance. The goal is to create safe and inclusive school environments for students with disabilities and additional needs. The initiatives focus on developing the knowledge and skills of school personnel, and providing schools with clearer guidance and specialized support to better respond to the needs of students with disabilities. There are students who have physical problems who find themselves with limitations that facilitate their mobilization, it being necessary for educational institutions to develop strategies to offer mobility infrastructure. The objective of the work is to implement mobility strategies to promote the educational inclusion of girls and boys with physical disabilities of school age to improve the academic processes developed by the institution and the inclusive student. The research work is argumentative, applying the bibliographic technique to have access to journals and scientific articles on mobility strategies for the promotion of educational inclusion in children with physical disabilities. To achieve this, it is important to do it from Vygotsky's constructivist theory to promote the inclusion of people with special needs, knowledge that can be carried out through the experience acquired of the individual, having a healthy coexistence within the educational institution.

Keywords: inclusive education, mobility strategies, physical disability, educational institution, constructivist theory.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	I
ABSTRACT.....	II
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IV
INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	7
CONCLUSIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	16

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Rampas de acceso.....	12
Gráfico 2: Aulas en la planta baja.....	13
Gráfico 3: Sanitarios para personas con discapacidad física	13
Gráfico 4: Mobiliario para personas con discapacidad física	14

INTRODUCCIÓN

Un aula inclusiva trata con un grupo heterogéneo de estudiantes que aprenden juntos. Los estudiantes en este grupo difieren en cultura, comunicación, estilo de aprendizaje, preferencias y diversidad física. Los estudiantes que tienen discapacidades físicas, previamente etiquetados, excluidos o educados en un entorno separado, están siendo aceptados en las escuelas. Sin embargo, las instituciones educativas no están capacitadas para lograrlo ya sea por falta de recursos, bajo nivel de información, entre otros factores.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica que las personas con algún tipo de discapacidad tienen mayores probabilidades de no asistir o abandonar la escuela sin culminar sus estudios primarios o secundarios (UNESCO, 2017). Limitando la inclusión educativa en niñas y niños con discapacidad física y mental.

El artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas discapacitadas indica que “los Estados en parte asegurarán que las personas discapacitadas puedan acceder a una enseñanza primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás y en las comunidades en que vivan” (ONU, 2006, pág. 18). Promoviéndose la inclusión a nivel educativo buscando garantizar la igualdad a las personas que tengan algún tipo de discapacidad, asegurándoles una mejor calidad de vida.

En el Ecuador, la Constitución de la República (2008) en el art. 47 de la sección sexta sobre personas con discapacidad, indica que “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 7) Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos

cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo” (pág. 23).

Las personas con algún tipo de discapacidad, y de manera específica los que tienen problemas físicos (movilidad) se encuentran con limitaciones para su movilización, sobre todo por el poco acceso a rampas, inexistencia de ascensores para llegar a las aulas o a las oficinas administrativas, limitando su movilidad, así como a una educación igualitaria, lo que vulnera sus derechos.

Las instituciones educativas específicamente las que se encuentran ubicadas en la ciudad de Machala provincia de El Oro, carecen de una infraestructura de movilidad para niñas y niños que presentan ciertas discapacidades de movilidad, dificultando en una forma muy importante el acceso al centro de estudio ya sea a las aulas donde realizan la práctica educativa además contando con recursos limitados para hacer frente a sus necesidades, situación que impide el desarrollo armónico de docentes que están bajo la responsabilidad de niños y niñas inclusivas. Por tanto el presente trabajo de investigación tiene como objetivo implementar estrategias de movilidad para promover la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad física en edad escolar para mejorar los procesos académicos que desarrolla la institución y el estudiante inclusivo.

El trabajo de investigación es de carácter argumentativo, aplicándose la técnica bibliográfica para tener acceso a revistas y artículos científicos sobre las estrategias de movilidad para la promoción de la inclusión educativa en niños con discapacidad física, dando una solución a una problemática educativa y social que afecta a una parte de la población machaleña y porque no decirlo a nivel de país; caso contrario al no auspiciar este tipo de estrategias para promover la movilidad en los centros educativos que mantienen estudiantes con discapacidades, quienes la padecen se verían afectados gravemente y por consiguiente dificultaría su aprendizaje.

DESARROLLO

La Organización Mundial de la Salud (2018) señala que discapacidad es un término para señalar las insuficiencias, limitaciones y restricciones que tiene una persona para realizar una actividad. Como lo señala Alcívar y Arteaga (2018) los individuos discapacitados y sus familiares así como investigadores han encontrado barreras sociales situación que dificulta su acceso a la comunicación, mantenerse informado y al entorno físico de quienes padecen algún tipo de discapacidad. Hernández (2015) indica que las discapacidades son trastornos que dificultan la vida de una persona tal como sucede con los problemas de oír, hablar, moverse. Debiéndose promocionar la inclusión educativa en las instituciones.

Como sabemos que en el aula inclusiva hay estudiantes heterogéneos. Si utilizamos un enfoque constructivista en el proceso de enseñanza - aprendizaje en una clase heterogénea, será más efectivo. El constructivismo es una teoría de aprendizaje basada en la psicología que explica cómo las personas pueden adquirir conocimiento y aprender. Como figura del constructivismo se destaca Vygotski ¿Esta teoría indica cómo ocurre el aprendizaje? En el constructivismo, el maestro desempeña un papel de instructor y facilitador.

Cuestionar, observar y desarrollar son habilidades en el constructivismo. En el aula constructivista, el maestro actúa como facilitador que logra un equilibrio de actividades nuevas y desconocidas. El núcleo esencial del constructivismo es que los alumnos construyen activamente su propio conocimiento y significado a partir de sus experiencias. Los alumnos representan un papel activo en una creación personal de conocimiento. La importancia de la experiencia (tanto individual como social) en este proceso de creación de conocimiento y la comprensión de que el conocimiento creado variará en su grado de validez como una representación precisa de la realidad.

En el enfoque constructivista, el maestro presenta cualquier concepto a los estudiantes de manera integral en lugar de fragmentar un concepto en pasos o habilidades secuenciales. Por lo tanto, los estudiantes están expuestos e involucrados con un concepto más completo y complejo sin tener que demostrar un conjunto arbitrario o no relacionado de habilidades académicas previas. Cuando vemos ese concepto por completo, aprender habilidades esenciales o partes del todo puede ser más significativo.

Para Serrano y Pons (Serrano & Pons, 2011) el constructivismo se divide en tres tipos:

1. Constructivismo cognitivo: Este tipo está asociado con el procesamiento de información y su dependencia de los procesos componentes de la cognición. Enfatiza la adquisición de conocimiento en un proceso adaptativo y los resultados del conocimiento activo por parte del alumno individual.
2. Constructivismo radical: El constructivismo radical para la adquisición de conocimiento es un proceso adaptativo que resulta de la cognición activa por parte del alumno individual, lo que genera una mente basada en la experiencia, no una mente que refleja alguna realidad externa.
3. Constructivismo social: El constructivismo social se encuentra entre la transmisión de la realidad conocida del constructivismo cognitivo y la construcción de una realidad personal y coherente del constructivismo radical.

El propósito básico del constructivismo social, desarrollado en el Reino Unido, defiende los derechos de las personas con discapacidades físicas. El desarrollo humano es un proceso socio genético llevado a cabo en actividades sociales. La educación lidera el desarrollo que es el resultado del aprendizaje social a través de la internalización de la cultura y las relaciones sociales. Para el desarrollo de niños con necesidades especiales es muy necesario el aprendizaje de niños con necesidades especiales en el enfoque constructivista social. Entonces, Vygotsky desarrolla la teoría sociocultural para niños con necesidades especiales.

Es muy necesario que las experiencias de aprendizaje se basen en actividades o en diversas experiencias en constructivismo. El aprendizaje basado en actividades desarrolla habilidades de descubrimiento, movimiento, interacciones con el entorno, manipulación de materiales o variables, utilizando habilidades de lectura, escritura y comunicación en los estudiantes. Esto resulta en planificación, autogestión, habilidades de procesamiento grupal y pensamiento crítico. Si las habilidades se presentan de forma pasiva en las aulas, los niños con necesidades especiales no pueden aprender, retener y aplicar los conocimientos.

Investigaciones realizadas por Rodrigues, Costa, de Freitas, Valdevino, y otros (2015) comentan que las limitaciones de acceso, autonomía, participación social que sufre una

persona tiende a afectar su desarrollo laboral, cognitivo, psicológico, provocando su exclusión en la sociedad. Ortega y Plancarte (2017) señalan que a lo largo de la historia las ideas que se tienen sobre los discapacitados han cambiado de forma sustancial, donde las características de las naciones, su desarrollo económico, tradiciones culturales han servido para enriquecer enfoques para poder intervenir en esta problemática mundial. Como indica Forcada (2015) la terminología debe de considerar no solo las necesidades individuales del individuo que padece de la discapacidad, sino las falencias sociales relacionadas a los obstáculos para su participación. Como lo indica Ferreria citado por Moya, Ruiz, Ruiz, Pérez, Ros (2017) la sociedad es discapacitadora, debido a que las limitaciones no están en la persona sino en sus estructuras sociales.

Por inclusión se puede entender la actitud, tendencia o políticas para añadir a todos los individuos en la sociedad para una participación equilibrada, igualitaria (Arias, 2017). La inclusión, en lugar de ubicarse en términos de igualdad, debe observarse como una construcción ideológica compleja que legitima el proceso de subordinación y dominación de los grupos vulnerables en nuestra sociedad.

Parte importante de la inclusión es la educación, donde Castillo (2015) señala que la educación inclusiva es un mecanismo para la transformación de las instituciones educativas y su entorno dando oportunidad para la diversidad educativa emergente, generando una calidad educativa que se basa en la igualdad, equidad, inclusión. Arnaiz, Escarbajal y Caballero (2017) señalan que los grandes retos que se enfrenta el sector educativo es garantizar una educación en que resalten los principios de calidad y equidad en todo el alumnado. Observándose que las instituciones educativas han tenido que actualizar sus procesos para ser inclusivas atendiendo las necesidades de la sociedad.

La relación entre educación inclusiva e inclusión social ha sido corroborada por una considerable evidencia de investigación. Una revisión metodológica exhaustiva de 2018 titulada "Evidencia del vínculo entre la educación inclusiva y la inclusión social", y publicada por la Agencia Europea para Necesidades Especiales y Educación Inclusiva (EASNIE, 2018), consideró resultados de más de 200 artículos de diversos países (incluyendo el Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Europa continental) y concluyó que "existe un vínculo entre la educación inclusiva y la inclusión social".

Específicamente, la revisión encontró que la educación inclusiva:

- a. aumenta las oportunidades para la conexión entre compañeros y las amistades entre estudiantes con y sin discapacidades;
- b. resultados en mejores resultados sociales y académicos para estudiantes con discapacidades;
- c. aumenta las oportunidades para que los estudiantes con discapacidades participen en actividades de ocio; y
- d. aumenta la probabilidad de estudiantes con discapacidades después de graduarse de la educación secundaria:
 1. matriculación en educación superior;
 2. ser empleado; y
 3. ser financieramente independiente.

La revisión también encontró que los entornos inclusivos aumentan las oportunidades de participación, mientras que los entornos segregados limitan el potencial para que los estudiantes con discapacidades sean incluidos socialmente:

“La evidencia de investigación presentada en esta revisión sugiere que asistir a entornos segregados [educativos] minimiza las oportunidades de inclusión social tanto a corto plazo (mientras que los niños con discapacidades están en la escuela) como a largo plazo (después de graduarse de la educación secundaria). "Asistir a un entorno especial se relaciona con calificaciones académicas y vocacionales deficientes, empleo en talleres protegidos, dependencia financiera, menos oportunidades de vivir de manera independiente y redes sociales deficientes después de la graduación" (EASNIE, 2018).

La necesidad de ceñir la diversidad humana y desarrollar sociedades inclusivas es una aspiración ampliamente apoyada por los gobiernos y los ciudadanos de todo el mundo, especialmente ante el creciente reconocimiento de los impactos adversos de las inequidades estructurales arraigadas que socavan la cohesión social y el disfrute de los derechos humanos y las libertades, desarrollándose teorías para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad.

Una de estas teorías es la contemporánea de los derechos humanos. Para Cuenca (2012) la inclusión de las personas con discapacidad dentro de los derechos humanos no solo se lo debe de abarcar desde su importancia teórica, sino que es relevante llevarlo a la práctica. El desarrollo de una teoría que promulga la igualdad de derechos a las

personas con discapacidad es fundamental para la adopción de medidas y reformas legales alrededor del planeta, interpretando la normativa de forma correcta.

Herrera, Pérez y Echeita (2016) señalan que para la promoción de la inclusión educativa es importante adoptar teorías implícitas, que llevadas a la educación están presentes en la naturaleza del conocimiento y procesos psicológicos que dan lugar a su transformación, donde el docente podrá interpretar las necesidades del estudiante adaptando el currículo como una estrategia de enseñanza.

Otra teoría que puede ser utilizada como instrumento para apoyar la inclusión es la teoría de la acción razonada. Novo, Muñoz y Calvo (2011) realizaron un estudio sobre las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad aplicando el enfoque de la teoría de la acción razonada. Esta teoría desarrollada por primera vez a finales de los años 1960 por Martin Fishbein y revisada y expandida por Fishbein e Izek Azjen descansa sobre dos aspectos importantes. El primero es que las intenciones determinan el comportamiento del individuo. En segundo lugar que estas intenciones son desarrolladas por la influencia hacia el comportamiento y las normas subjetivas, entendiéndose por esta última la presión social observada en la sociedad. En otras palabras, las personas se comportan influidas por cómo se comportan sus referentes (padres, familiares, líderes) dentro de la sociedad.

Novo, Muñoz y Calvo (2011) indican que las actitudes se las adquiere durante todo el proceso de vivencia de la persona. Si estas personas conviven con individuos con discapacidad, sin duda su percepción sobre ellos será diferente, habiendo un mayor respeto, conocimiento sobre sus necesidades, capacidad para ayudarlos en caso de ser necesario, habiendo una mejor convivencia entre discapacitados y la sociedad. Los autores comentan que la discapacidad es vista de forma diferente según la sociedad en que se viva. Siendo importante desarrollar actitudes inclusivas en las personas, desde que son menores de edad, cambiando la forma de percibir al discapacitado. Siendo importante su integración educativa para cambiar el modo de pensar de las personas en beneficio de estas personas que tienen alguna deficiencia especial.

Debiendo el Estado hacer prevalecer los derechos de las personas con discapacidad. La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 26 indica que la

educación es un derecho ineludible e inexcusable que tiene el país con sus habitantes garantizando la igualdad e inclusión social para la promoción del buen vivir. En el artículo 39 el Estado garantiza los derechos de los jóvenes incluyéndolos en todos los ámbitos asegurándoles la educación.

En el año 2012 entró en vigencia la Ley Orgánica de Discapacidades que en su artículo 27 indica que el Estado procurará que las personas con algún tipo de discapacidad tengan acceso permanente al sistema educativo, adoptando medidas pertinentes para promover la inclusión de los estudiantes con alguna necesidad educativa especial. Donde la autoridad educativa vigilará y supervisará que las instituciones educativas públicas y privadas tengan infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas y tecnológicas.

Para Espinoza y Gallegos (2018) el Estado está en la obligación de desarrollar políticas públicas para solucionar problemas de sectores vulnerables como son los discapacitados.

Para la promoción de la inclusión de personas con discapacidad física, se torna importante desarrollar estrategias que contribuyan a su desarrollo en beneficio de la sociedad. Uno de los principales problemas de las personas con discapacidad física en su movilidad es el acceso al espacio físico, debiendo la institución educativa contar con rampas para que la persona pueda subir o bajar a las veredas, rampas para escaleras, rampas para el egreso o ingreso de las aulas, promoviéndose la inclusión de quienes tengan inconvenientes de movilización.

Gráfico 1: Rampas de acceso



Fuente: (Entreríos, 2017)

Existen instituciones educativas del distrito de educación de la ciudad de Machala que tienen aulas en edificios de dos a tres plantas altas. Ante esa situación, es importante que el aula esté ubicada en la planta baja para el acceso de la persona con discapacidad física móvil, contando con su respectiva rampa de acceso, tal como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2: Aulas en la planta baja



Fuente: (NTR, 2012)

Las personas con discapacidad física tienen problemas para utilizar los sanitarios, por cuanto estos no cuentan con ciertos mecanismos que permitan el apoyo y facilidad para su uso.

Gráfico 3: Sanitarios para personas con discapacidad física



Fuente: (El Tribuno, 2017)

Debe existir mobiliario dentro del aula que se encuentre adaptado al estudiante con discapacidad física de movilidad. Contar con un pupitre tipo mesa para que la persona pueda ubicarse con su silla de ruedas detrás del mismo.

Gráfico 4: Mobiliario para personas con discapacidad física



Fuente: (CERMI, 2015)

El distrito de educación debe de disponer un presupuesto a los padres de familia de la estudiante con discapacidad física para que puedan llevarla y retirarla de la unidad educativa.

Las estrategias para la movilidad de la estudiante con discapacidad física deben ser socializadas en la institución educativa con la presencia de autoridades, docentes y padres de familia. Con la socialización se pretende demostrar los beneficios que traerá la inclusión de personas discapacitadas, donde la unidad educativa se convierte en el ente inclusivo que contribuya a su desarrollo académico, social, psicológico.

Además se busca que las estrategias sean aprobadas por el distrito de educación con el apoyo permanente de la unidad educativa, docentes y padres de familia, quienes serán elementos fundamentales para la promoción de la inclusión entre los estudiantes, concienciando esta problemática para su desarrollo social.

CONCLUSIONES

La inclusión educativa es un derecho que consta en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Discapacidades, con lo que se busca que las personas con algún tipo de discapacidad cuenten con la infraestructura física, tecnológica para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la igualdad, equidad y respeto entre los estudiantes.

Vygotsky plantea que a través del constructivismo se puede promover la inclusión de personas con discapacidades dentro de las instituciones educativas, desarrollando conocimientos a través de la experiencia adquirida entre los estudiantes, creando ambientes inclusivos, respetuosos, interculturales, para el bienestar de la sociedad educativa y en general.

Las instituciones educativas deben de contar con recursos económicos para implantar estrategias de movilidad con la intención de promover la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad física en edad escolar, adecuando la infraestructura física y tecnológica que facilite la movilidad de los discapacitados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar, D., & Arteaga, H. (2018). Discapacidad: Un reto para la inclusión participativa y la igualdad. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 25-43.
- Arias, C. E. (2017). *Hacia una inclusión óptima en el modelo educativo de la UNAH: Integrando aprendizajes no-formales e informales*. Kassel, Alemania: Kassel University Press.
- Arnaiz, P., Escarbajal, A., & Caballero, C. (2017). El impacto del contexto escolar en la inclusión educativa. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 195-210.
- Castillo, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 123-152.
- CERMI. (2015). *Aula intercultural*. Obtenido de <https://aulaintercultural.org/2015/09/11/el-cermi-lamenta-que-este-ano-tampoco-hay-educacion-inclusiva-para-las-personas-con-discapacidad/>
- Constitución. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Cuenca, P. (2012). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los derechos humanos. *Revista de Estudios Políticos*(158), 103-137.
- EASNIE. (2018). *Evidencia del vínculo entre educación inclusiva e inclusión social*. Obtenido de Agencia Europea para Necesidades Especiales y Educación Inclusiva: https://www.european-agency.org/sites/default/files/Evidence%20%E2%80%93%20Review%20of%20the%20Literature_0.pdf
- El Tribuno. (2017). *Sanitarios diferenciados*. Obtenido de <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2017-1-29-1-30-0-sanitarios-diferenciados>
- Entreríos. (2017). *La batalla ganada por Lázaro: su escuela tendrá rampa*. Obtenido de <http://entrieriosahora.com/la-batalla-ganada-por-lazaro-su-escuela-tendra-rampa/>
- Espinoza, M., & Gallegos, D. (2018). Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *Revista Espacios*, 39(51), 3-18.
- Forcada, C. (2015). La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado. *Invenio*, 18(35), 85-104.

- Hernández, M. I. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
- Herrera, C., Pérez, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. *Formación Universitaria*, 9(5), 49-64.
- Moya, I., Ruiz, L., Ruiz, J. M., Pérez, P. M., & Ros, C. (2017). La representación de la discapacidad en las imágenes de los libros de texto de Educación Física: ¿inclusión o exclusión? *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*(32), 88-95.
- Novo, I., Muñoz, J., & Calvo, C. (2011). Análisis de las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: un enfoque desde la teoría de la acción razonada. *Relieve*, 17(2), 1-26.
- NTR. (2012). *Periodismo crítico*. Obtenido de <http://ntrzacatecas.com/2012/10/17/invierte-ceisd-350-mil-en-obras-de-accesibilidad-en-escuelas-2/>
- OMS. (2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Discapacidades: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* . Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Ortega, P., & Plancarte, P. (2017). Discapacidad: factores de riesgo y prevención y profesionales relacionados. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(2), 183-196.
- Rodrigues, T., Costa, S., de Freitas, K. N., Valdevino, J., Rocha, L. G., & Pereira, K. (2015). Accesibilidad para personas con discapacidad física en los hospitales públicos. *Enfermería Global*, 14(1), 310-318.
- Serrano, J., & Pons, R. M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1).
- UNESCO. (2017). *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/personas-discapacitadas>